

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
22 de mayo del 2023



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIVA

POR GERARDO DE ÁVILA

FUE UNA COMPLICADA SEMANA

10. Difícil fin de semana tuvo la familia MONREAL ÁVILA con la privación de su libertad de uno de sus familiares, PEDRO ÁVILA RODRÍGUEZ. Hasta lo que se conoce, fue llevado de su establecimiento junto con dos trabajadores de una cervecería. Fue el Secretario de Gobierno, RODRIGO REYES quien confirmó la noticia de que, aparte, había dos personas más que fueron privadas de su libertad. Como ocurre en este tipo de casos, se montó un rápido operativo policiaco. ¡Ahora a esperar que todo salga bien!

SUSPENDEN LA MARCHA

9. Hasta nuevo aviso y por causas de fuerza mayor, familiares, amigos y el Movimiento Medicina Humana Estudiantil marcharán por las calles para exigir a autoridades universitarias encabezadas por el rector RUBÉN IBARRA REYES una PROFUNDA REVISIÓN al actuar de algunos de los maestros (as) de la Unidad Académica de Medicina Humana de la BUAZ por el maltrato, humillación y presión psicológica que ejercen a estudiantes de Medicina. Aclaración pertinente: el rigor académico no se cuestiona. La salud de la mamá de DIEGO EMILIANO, fue la causa de la suspensión de la marcha anunciada para hoy. ¡No hay presiones ni nada que se le parezca!

HASTA NUEVO AVISO

8. El SUICIDIO del alumno de Medicina Humana, DIEGO EMILIANO GUTIÉRREZ SOLÍS, -que no es el único caso-, fue la gota que derramó el vaso, para que el Movimiento Medicina Humana Estudiantil esté exigiendo se revise con seriedad la conducta que asumen algunos docentes en contra de los alumnos de la Unidad Académica de Medicina. De última hora, la marcha anunciada para hoy fue suspendida

hasta nuevo aviso. Por lo pronto, autoridades de la BUAZ deberán estar muy receptivos en lugar de molestarse. ¡No son todos maestros (as)!

ABRIRÁN UNA INVESTIGACIÓN

7. Por lo pronto, hoy el rector RUBÉN IBARRA REYES (que trae muchos fierros en la lumbre) recibirá las protestas del Movimiento de Medicina Humana Estudiantil. Ante ello, desde el pasado viernes, el propio doctor IBARRA REYES ya hizo público que se ABRIRÁ UNA INVESTIGACIÓN sobre el Caso de DIEGO EMILIANO GUTIÉRREZ, joven que se SUICIDÓ el día 16 de mayo, como consecuencia del maltrato, humillación y presión psicológica por parte de algunos (as) maestros (as) en Medicina Humana. ¡Es momento de actuar, siempre lo ofrecen, pero nunca se cumple!

NADA DE JULIO "N" Y MARÍA "N"

6. Comenzó una semana más, sin nada de noticias de JULIO "N" y MARÍA "N", desde el viernes 21 de abril son PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA. La posibilidad de que alguno de ellos se entregará para salvar uno al otro no se ha presentado. Hasta el momento, la defensa de los ahora imputados se ha mantenido en calma, seguramente, preparando alguna estrategia para sus clientes. Dicho de otra manera, no hay pistas ni prisa de la Fiscalía de FRANCISCO MURILLO RUISECO por detenerlos. ¡El sábado de cumplió un mes!

QUÉ PASARÁ EN EL SPAUAZ

5. Vaya paquete el que tiene la Comisión de Honor y Justicia del Colegio Electoral del SPAUAZ para dar el fallo final ante las IMPUGNACIONES que hay sobre la pasada elección del 11 de mayo, en donde JENNY GONZÁLEZ, de la planilla roja, sorprendió a todos y ganó la elección por dos votos. El tema, es que, NO LE HAN ENTREGADO la constancia que acredite su triunfo, por el contrario, corre el riesgo de que le echen abajo su victoria. ¿Y cuáles son las impugnaciones pues?

QUIEREN JUICIO POLÍTICO...

4. Si se animan los diputados (as), el tema de

JUICIO POLÍTICO contra la Secretaria de Educación, MARIBEL VILLALPANDO HARO podría revivirse en la LXIV Legislatura del Estado. Queda claro, que los legisladores (algunos) NO LE PERDONARÁN a la titular de educación NO HABERSE PRESENTADO a comparecer a la Glosa del Primer Informe de Gobierno. ¡Esta semana podría haber noticias!

TRES ALEGRES ALCALDES

3. Los que no han parado en sus actividades, son los presidentes municipales de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo. Y aunque el 2024 pudiera verse lejano saben bien que es momento de meter el acelerador. JORGE MIRANDA, JOSÉ SALDÍVAR y SAÚL MONREAL. Habrá cuál es el rol que jugarán a la hora de las definiciones en las cúpulas partidistas. Por lo pronto, los tres jóvenes traen bastantes actividades como si anduvieran ya en campaña.

FIRMES PRI Y MORENA

2. En dos semanas, Coahuila y Estado de México estarán viviendo sus elecciones para elegir nuevos gobernadores (as). Nada ha cambiado desde el comienzo de las campañas. MANOLO JIMÉNEZ de la alianza Va x México (PRI, PAN y PRD) sigue firme hacia la gubernatura, como DELFINA GÓMEZ en EDOMEX se pronostica que arrasará. Parece que el ACUERDO POLÍTICO se sigue manteniendo. ¡Las sorpresas tampoco están descartadas!

EL DATO:

1. En 2 semanas, conoceremos si el PRI, PAN y PRD se mantienen con vida en las elecciones que se avecinan para el 4 de junio. MORENA, también verá si sigue avanzando en su objetivo. ¡Hasta ahora el pronóstico indica que está para cada quienes!

BUEN ARRANQUE DE SEMANA

0. No extrañaría, que la que inicia, sea una semana de bastantes noticias. ¡Atentos todos!

HASTA MAÑANA

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Márquez Valerio,
equilibrio y conciliación

De la galería de Secretarios Generales de Gobierno de los últimos 10 sexenios, desde PEDRO RUÍZ GONZÁLEZ hasta DAVID MONREAL ÁVILA, y sin dejar de observar emergencias sociales y políticas que han adquirido continuidad para hacer de la política una verdadera hazaña de gobernabilidad, la figura de URIEL MÁRQUEZ VALERIO resalta notablemente, porque en el gobierno del GENERAL FERNANDO PÁMANES ESCOBEDO, fue el punto de moderación y conciliación frente a sectores de la sociedad que advertían un efecto de militarización y que incluso entre priistas se registraba un cúmulo de reacciones de indiferencia y hasta decepción porque la presencia de un General significaba un obstáculo al cambio democrático e institucional que se había preparado para otros actores políticos que fueron sorprendidos y desplazados.

Desde los inicios del gobierno pamanista en septiembre de 1974, había claros indicadores de inconformidad, un resentimiento se había extendido entre fuerzas y grupos priistas, de manera que había que desplegar enormes esfuerzos de interlocución, mediación, conciliación y negociación para darle certidumbre al proceso político de transición, responsabilidad que pronto asumió MÁRQUEZ VALERIO ante los grupos políticos descontentos, partidos, organizaciones sociales y no gubernamentales, labor que más se dificultó cuando las expectativas de los cambios de 1968 parecía no concretarse, porque prevalecían expresiones críticas entre intelectuales, universitarios, empresarios y jóvenes.

SERIAL DE NEGOCIACIONES

La movilización campesina en la lucha por la tierra y contra los latifundios y que provocó innumerables invasiones de predios y grandes propiedades agrícolas y ganaderas, acciones que contaron con el poderoso respaldo de los grupos universitarios de la UAZ, dejaba entrever la más probable represión. La inteligente operación política del Secretario General de Gobierno, URIEL MÁRQUEZ VALERIO, propició un serial de negociaciones, diálogo honesto y de acuerdos, lo que evitó la confrontación violenta y represiva, hasta generar condiciones de certidumbre y estabilidad. Legisladores federales y locales, funcionarios públicos y liderazgos sociales salieron a todos los horizontes con la consigna de dialogar, conciliar, negociar y lograr acuerdos.

Otro momento amenazante a la estabilidad política y social en 1977, fue el ataque frontal desde grupos gubernamentales y del partido en contra de la Universidad Autónoma de Zacatecas y fue URIEL MÁRQUEZ VALERIO, quien con la fuerza política y moral de su liderazgo universitario, asumió la más férrea defensa de la UAZ y logró que el gobernador PÁMANES ESCOBEDO actuará con prudencia y estableciera condiciones a la negociación y reconciliación entre las fuerzas universitarias en pugna, hasta que finalmente y con la hábil e inteligente mediación de JESÚS REYES HEROLE, se alcanzó el acuerdo que reafirmó a JESÚS MANUEL DÍAZ CASAS en la rectoría.

Situaciones críticas, conflictivas, amenazantes de violencia y de caos social enfrentó MÁRQUEZ VALERIO y siempre salió avante en su afán conciliador, un perfil de político inteligente que transitó por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, "un gran estadista que logró equilibrios en medio de borrascas, entendimientos en medio de ausencia de diálogo, contención cuando las fuerzas se desbocaban" como así lo describió la historiadora MARIANA TERÁN FUENTES.



José Guadalupe Estrada

Populismo Judicial

Si bien es cierto que en México en particular, y en los países latinoamericanos en general, hemos recibido históricamente varias dosis de populismo desde tiempos inmemoriales, siempre habrá que aplicar la máxima aquélla que dice que nadie escarmenta en cabeza ajena, es decir, que hasta que el niño no pone la mano en el comal ardiente y en apariencia inofensivo, sabrá el significado de las estupideces primeras. Sin embargo, en los tiempos que corren, ya nadie podrá decirse engañado de lo que este concepto significa para todos los aspectos prácticos del devenir cotidiano, pues ahora, como nunca antes, esas cuotas de esta impresentable corriente política se nos han aplicado en cantidades exorbitantes.

Hemos aprendido, por las experiencias recetadas en carne viva y propia, que el populismo es una corriente política que pretende hablar en nombre de las clases populares, utilizando estrategias hartamente conocidas y compartidas por personajes afines, como siguiendo un mal libreto de actuación, y en donde se trata de hacer una oposición dualista entre el pueblo (siempre bueno y sabio) y una élite (siempre malvada), donde predominan los planteamientos emocionales sobre los racionales, la movilización social como eje central de las políticas públicas, donde se vanagloria la ignorancia y se desprecia la evidencia científica, pues el pueblo jamás se puede equivocar, y todo ello azuzado por un líder carismático incubador de las más impensables ocurrencias en materia económica, política, social, cultural.

Como en estos contextos siempre se habla y actúa en nombre del pueblo, es evidente que el ámbito de la aplicación del Derecho a través de las instancias judiciales no va a quedar impoluto de esta perniciosa influencia, siendo materializada ésta a través de dos ideas fundamentales: la pretensión de que los jueces y operadores del Derecho emanen del pueblo a través de su nombramiento por medio del voto generalizado, y la intención de que las sentencias o resoluciones que se dicten en los casos particulares se alejen de la lógica constitucional y legal y se acerquen a un parámetro de justicia en favor de los desposeídos.

La primera pretensión, es decir, la de la

elección de los togados por medio del voto popular, es una montañaz ocurrencia equiparable en el ámbito de la aviación a elegir por votación general de los pasajeros quién piloteará el avión, o someter a referéndum el adecuado tratamiento para un cáncer, pues es de entendederas comunes comprender que la ciencia detrás de la lógica jurídica se adquiere en las universidades y en las prácticas judiciales durante muchos años.

Respecto a la intención de contar con ciertos jueces que sean comprometidos con los valores del populacho, decantándose por los deseos nebulosos de las masas y aplicando el Derecho con independencia de las normas jurídicas que deberían aplicar en cada caso, guiándose por el principio inaprensible del bien común, es otra perversidad propia de los más experimentados demagogos que desde muchos ayeres, como ya decíamos, han engalanado las páginas más oscuras de los libros de la historia universal.

*Correo: estradagp@hotmail.com.



Miguel Ángel Varela Pinedo

Priorizando la salud mental

La salud mental es un componente básico de nuestro bienestar en general, sin embargo, en el ámbito educativo como en el laboral, su importancia muy seguida se pasa por alto. Los niveles de estrés generados por un ambiente adverso y la falta de conciencia sobre el tema han creado un entorno desafiante que afecta además de la salud, la calidad de vida de las personas. En México, datos del Gobierno Federal señalan que solo 2 de cada 10 personas que padecen una enfermedad de salud mental son atendidas sin que ello garantice una atención eficaz.

PRESIÓN ACADÉMICA Y LABORAL

La presión académica y laboral excesiva es una de las principales causas de problemas de salud mental, pues puede desencadenar en ansiedad y depresión, afectando tanto al

rendimiento académico como la productividad laboral. En el mundo, al menos 20% de los jóvenes sufren trastornos mentales de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Y en México el 34% de la fuerza laboral los padece a decir de la consultora AfforHealt.

Desafortunadamente la falta de apoyo y recursos para abordar el tema de la salud mental en estas áreas lo empeora, pues según la Organización Mundial de la Salud (OMS), México cuenta solo con 3.68 psiquiatras por cada 100 mil habitantes, por debajo de los 5 por cada 100 mil recomendables. Esta omisión de la autoridad gubernamental debilita el acceso a una salud integral, dejando a miles sin la ayuda necesaria.

EL TRABAJO QUE SE REALIZA

En la Cámara de Diputados aprobamos por mayoría una reforma a la Ley Federal del Trabajo y en materia de salud para actualizar la tabla de enfermedades e incluir el trastorno de ansiedad, los problemas no orgánicos del sueño y los asociados con el estrés y la depresión. Con lo anterior se compromete a la iniciativa privada y al gobierno a que prevengan y atiendan puntualmente los padecimientos que se presentan.

Hay que reconocer que aún falta mucho trabajo por parte de todos los sectores para atender el reto en las instituciones educativas y garantizar un esfuerzo conjunto en generar un ambiente más amigable en las aulas, pues datos del Informe Mundial sobre la Salud de los Adolescentes de la OMS señalan que el 17.4% de los adolescentes en México ha considerado el suicidio.

En Zacatecas conocimos de un nuevo caso de suicidio, víctima de lo anterior y presuntamente relacionado con su actividad académica. No queremos perder a más seres queridos a consecuencia de ello; por lo cual, junto con mi equipo, trabajamos en un nuevo proyecto legislativo desde donde buscaremos mejorar los procesos de prevención a las enfermedades y socializar a las partes involucradas para garantizar resultados, por una sociedad plena y saludable.

De tres a cinco días para liberación del primo del gobernador

Redacción

@ZacatecasImagen

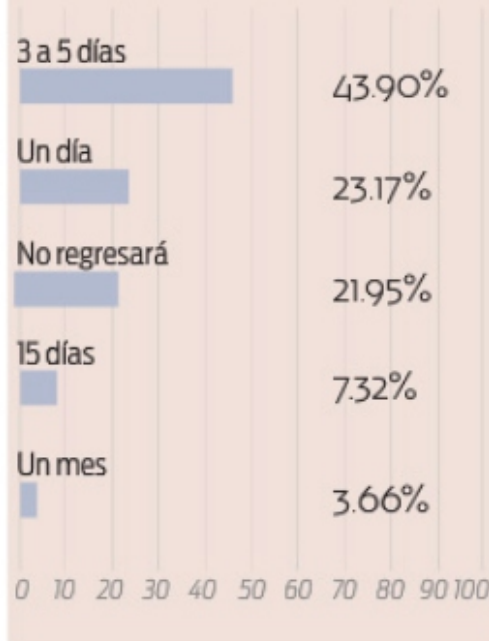
El sábado 20 de mayo el primo hermano del gobernador, David Monreal Ávila, fue secuestrado junto con dos personas más en la comunidad de Plateros del municipio de Fresnillo.

Hasta el momento no hay resultados en la búsqueda de las víctimas a pesar de la fuerte movilización policíaca que se dio para su búsqueda.

Esta casa editorial a través de su portal web, www.imagenzac.com.mx, preguntó a sus lectores en su sondeo diario: ¿Cuánto tiempo considera usted que pasará para que liberen del secuestro al primo del gobernador?

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Cuánto tiempo considera usted que pasará para que liberen del secuestro al primo del gobernador?



El 43.90% considera que los liberarán de tres a cinco días, 23.17% considerará que en un día estará libre, 21.95% considerarán que no regresará, 7.32% voto por 15 días y 3.66% en un mes.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Movilización policial para localizar a Pedro Ávila

La desaparición de **Pedro Ávila Rodríguez** y dos trabajadores del Grupo Modelo el sábado por la tarde, poco abona a la mejora en la percepción de inseguridad que pretende el gobierno estatal. Por mucho esfuerzo que se haga a la hora de difundir el trabajo de inteligencia y detención que hace la Fuerza de reacción Inmediata de Zacatecas (FRIZ), un solo evento termina por enterrar todo esfuerzo que viene haciendo la autoridad. Hasta la noche del domingo poco o nada se sabe del paradero del familiar de los hermanos Monreal Ávila y sus acompañantes a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho para su localización. Hasta ahora no se sabe si es una privación ilegal de la libertad a cambio de una cantidad de dinero o si tiene algún otro mensaje de naturaleza (política). Lo cierto es que no aparece.



PEDRO ÁVILA Y 2 DE GRUPO MODELO, siguen sin aparecer.

El secretario General de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, desde el mismo sábado por la tarde aseguró que en este, como en todos los casos, el gobierno del Estado actuará con firmeza para que ninguna persona que violente la ley quede impune. Es necesario que lo encuentren y detengan a los perpetradores de su desaparición. En este, como en los casos de la corrupción, al que más le interesa actuar rápido con resultados favorables es al gobierno. El tiempo apremia para encontrarlos con vida y bien.

Las sumas que restan en el Partido de la Revolución Democrática

Tras la citada visita del dirigente nacional del PRD a Zacatecas de este domingo, en donde sus eventos giraron en torno a la incorporación al PRD de los **hermanos Santa Cruz Márquez**, la diputada **Zulema** y su hermano **Néstor**, algunos de los pocos militantes que aún tiene este partido, advierten que su llegada es una suma que resta. Baste recordar la forma en la que Néstor Santacruz salió de la Nueva Gobernanza, en medio de pleitos y diatribas con la actual directora del Instituto Zacatecano para la



ZULEMA Y NÉSTOR SANTA-CRUZ, se van al PRD.

Construcción de Escuelas. **Laura Bermúdez Valdés**, quien finalmente se impuso y tras demostrar los actos de corrupción cometidos mientras fue subsecretario en la SEDUVOT, logró que se fuera de la dependencia y del Gobierno. Problemas y peleas han caracterizado su paso por la política en los últimos tres años, baste recordar

que sostuvo una disputa legal y política por la posesión y propiedad del Partido Encuentro Solidario con el actual dirigente **Nicolás Castañeda**. Perdió. Se fue a MORENA y tras jurarle amor eterno al gobernador **David Monreal Ávila** salió por los escándalos en la SEDUVOT. De ellos se vale ahora el diputado federal **Miguel Torres** para lanzar su campaña al Senado de la República. Trato de mostrar más músculo que Enrique Laviada y compañía, por lo que le quitó la oportunidad de anunciar su llegada al PRD. Esto finalmente va a ocurrir una vez que pasen las elecciones del estado de México y Coahuila, ya que la negociación que sostienen los diputados **Enrique Laviada** y ahora **Priscila Benítez Sánchez**, es con las dirigencias del PRD y del PAN, lo que no es de extrañar que en cualquier momento después de la elección del cuatro de junio, lleguen los nuevos dirigentes del Sol Azteca, a pesar de lo que opine y diga **Miguel Torres Rosales**.

Riesgo de ingobernabilidad en la UAZ

La Comisión de Honor y Justicia del Colegio Electoral del SPAUAZ tiene cuatro días para resolver todas las impugnaciones y decretar la calificación de la elección, y tiene dos caminos, el primero la nulidad del proceso por las irregularidades detectadas o bien, el camino de la negociación política y decretar la validez de la elección



JENNY GONZÁLEZ, podría ser instrumento de negociación.

en favor de **Jenny González Arenas**. El retraso en la calificación tiene que ver con la intromisión de ex rectores: como **Antonio Guzmán Fernández**, que se ha portado como sindicalista callejero; así como **Alfredo Femat Bañuelos** y **Francisco Javier Domínguez Garay**, quienes han intervenido en la elección desde la definición de los candidatos a la secretaría general. No solo está en juego el control del Sindicato, sino el control del dinero y los recursos humanos y materiales para el futuro inmediato en la Universidad. La confrontación entre las distintas fuerzas políticas lo que único que revelan es que la doctora **Jenny González** puede ser, por ahora sólo un instrumento de la negociación. Por ahora existen dos dictámenes elaborados para que en su momento, una vez que terminen las negociaciones, salga el que mejor conviene a las cúpulas. Uno es el que decreta la nulidad de la elección y el otro, el que reconoce y valida el triunfo de **Jenny González Arenas**.

RUNRUNAZOS

Sigue llegando equipo médico de segundo uso al hospital general de Jerez. Las quejas crecen y no se descartan otras medidas, el nosocomio corre el riesgo de que lo paraliquen los trabajadores.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Utilidad privada versus utilidad pública

El gobierno de la república declara de utilidad pública una extensión de 120 kilómetros de vías férreas de una red de 22 mil concesionadas a **Germán Larrea**, el segundo hombre más rico de México y Latinoamérica famoso por la sangre fría con la que reacciona ante las no pocas tragedias que sus explotaciones mineras han ocasionado al medio ambiente, trabajadores y asentamientos humanos aledaños a sus unidades de explotación.

El "litigio estratégico" es una forma de hacer política novedosa en nuestro país, exige mucho dinero para la contratación de los más caros despachos eficaces no por el conocimiento jurídico al alcance de todos los abogados sino por el tejido de relaciones que les garantiza derecho de picaporte en las altas esferas del poder. Cuando una parte de la élite económica decide sabotear la política económica de **López Obrador** no nada más con periódicos, radiodifusoras y canales de televisión, las obras públicas de gran calado tienen que superar una lluvia de amparos que consumen grandes esfuerzos ante la proclividad de jueces sin compromiso social suspenden por temporadas las obras, para que además de que se llevan más tiempo del proyectado consuman más dinero público del presupuestado.

Esa irresponsable forma de hacer oposición de **Claudio X** y sus huestes es profundamente antisocial y antinacional y una expresión contemporánea de la siempre presente tensión entre lo legítimamente público y lo legítimamente privado, tensión que el constituyente mexicano de 1917 abordó con gran sabiduría, mediante el reconocimiento de la propiedad privada, propiedad social y propiedad pública, dando preeminencia de ésta última mediante la consagración de la causa de utilidad pública como principio irrenunciable de la facultad de expropiación.

Individualismo programado

Desde **Carranza** hasta **López Portillo**, el desarrollo de México se condujo bajo ese entendido, asumiendo la búsqueda de relaciones de complementación y no de conflicto entre lo privado y lo público, durante esa prolongada etapa hubo gobiernos que acentuaron lo social y lo público (**Lázaro Cárdenas**) y otros que enfatizaron lo privado (**Miguel Alemán**) sin que ninguno desconociera alguna de las formas de propiedad consagradas constitucionalmente, lo que hizo lucir a México y al partido en el gobierno alejados de los extremos.

A partir del ascenso de los tecnócratas iniciado con **Miguel de la Madrid** se emprende una ofensiva contra lo público que implica mutilaciones constitucionales y cambios legales para potenciar la utilidad privada por encima de cualquier otra, se reforman los planes de estudio

para reforzar el neoliberalismo ahora agotado, produciendo econométristas en vez de economistas, programando a los médicos con valores más propios de agentes de ventas de la industria farmacéutica que como humanistas de la salud y a los abogados alejados del sentido de justicia social que alguna vez predominó en su formación.

El salinismo rediseñó la arquitectura institucional a la medida de la minoría encumbrada

El individualismo como actitud ante la vida no cayó del cielo, es resultado de una influencia concebida desde los tanques de pensamiento y esparcida por medios de comunicación estructuralmente cautivos del poder económico.

Hoy se debate lo público con lo privado en cada paso que da el gobierno. Estamos en el proceso de recuperar el espíritu de la constitución de 1917 ante la sobredimensión de lo privado que se nos inculcó. Quienes ven en eso un afán de "otra Cuba" u "otra Venezuela" son víctimas de influencias que nada tienen que ver con la realidad, igual que los que antes quemaron libros de texto gratuito en las plazas públicas o se opusieron a las escuelas para ambos sexos.

Legitimar la escuela, el alfabeto, al profesor, fue un proceso cultural largo y accidentado, las personas influenciadas por la minoría dominante lo eran principalmente por el peso de la tradición y esa parte del clero siempre identificada con quienes tienen la sartén por el mango en cuanto a riqueza material.

En la confrontación contemporánea ese tipo de clero ya no pesa lo de antes, ahora son los grandes medios de comunicación los que ejercen toda su capacidad de influir debilitando toda noción de lo público.

¿Qué busca Claudio?

Los villanos favoritos son los López Obrador, Gustavo Petro, Lula y demás exponentes de anhelos de soberanía e igualdad hoy vigentes.

¿Qué busca lograr Claudio X con los litigios estratégicos? busca votantes, aunque ahorita no sepa para quiénes, mucho le gustaría que no inicie operaciones la refinería en Dos Bocas en julio de este año y que en diciembre no pueda ser inaugurado el Tren Maya, ni el aeropuerto de Tulum, ni el ferrocarril interoceánico, que no culmina el parque sola en Sonora, no están contra las obras en sí, temen a sus efectos electorales.

Si pudieran provocar la devaluación del peso lo harían.

Nos encontramos el jueves en Recreo [@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com)

Retroceso del Estado de Derecho en la era de la 4T

Eduardo Ruiz-Healy*



El Índice de Estado de Derecho 2022 elaborado por la ONG World Justice Project (Proyecto de Justicia Mundial, o WJP) mide el estado de derecho en 140 países y puede verse en worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/

Los países mejor clasificados en el índice son Dinamarca, Noruega, Finlandia, Suecia y los Países Bajos.

Estado de derecho es, para el WJP, “un sistema de reglas en el que todas las personas, instituciones y entidades están sometidas a la ley, la cual se aplica de forma equitativa, justa, y con total apego a los derechos humanos”.

La ONG advierte que su deterioro debe causar preocupación en todos los países porque puede tener una serie de consecuencias negativas, entre ellas: Aumento de la delincuencia y la violencia, disminución del crecimiento económico, acceso reducido a la justicia, aumento del malestar social y erosión de la confianza en el gobierno

El Índice mide el estado de derecho en ocho áreas: restricciones al poder del gobierno, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden

y seguridad, aplicación de regulaciones, justicia civil y justicia penal.

Estos son algunos de los hallazgos clave del Índice 2022: 1. El estado de derecho ha disminuido a nivel mundial por sexto año consecutivo; 2. El deterioro del estado de derecho es más pronunciado en los países afectados por conflictos y fragilidad; 3. El declive del estado de derecho es evidente en países con altos niveles de corrupción y desigualdad; 4. El declive del estado de derecho es una amenaza para los derechos humanos, el desarrollo económico y la estabilidad social.

Para el WJP, varios factores han contribuido al debilitamiento del estado de derecho, entre ellos: 1. El auge del populismo y el nacionalismo; 2. La erosión de la confianza en las instituciones; 3. La mayor polarización de las sociedades; 4. La creciente amenaza de la ciberdelincuencia y otras formas de delincuencia transnacional.

México ocupó el puesto 115 de 140 países en el Índice, abajo del 113 en 2021, y en cada una de ocho áreas medidas ocupó los siguientes lugares: 102 en restricciones al poder del gobierno, 134 en ausencia de corrupción, 44 en gobierno abierto, 91 en

derechos fundamentales, 130 orden y seguridad, 104 en aplicación de regulaciones, 131 en justicia civil y 128 en justicia penal.

Los resultados para nuestro país reflejan una indiscutible realidad: quien quiera puede violar lo que ordenan la Constitución y la leyes, la mayoría de las veces con absoluta impunidad.

El WJP recomienda al gobierno mexicano diversas medidas para mejorar el estado de derecho en el país. Entre ellas: 1. Fortalecer los controles y equilibrios sobre el poder del gobierno; 2. Adoptar medidas energéticas contra la corrupción; 3. Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno; 4. Proteger los derechos fundamentales; 5. Reducir la delincuencia y la violencia; 6. Hacer cumplir las regulaciones de manera más efectiva; 7. Lograr que los sistemas de justicia civil y penal sean más justos y eficientes.

Estas medidas las podría haber tomado el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero no quiso, pudo o supo cómo hacerlo en esta era de la 4T. Le tocará ahora esa tarea a quien lo suceda en el cargo.

*@ruizhealy

La revocación de mandato: una oportunidad para la democracia participativa

Saúl Monreal Ávila*



Mucho se ha hablado sobre la revocación de mandato, ese ejercicio en el que un gobernante le consulta a sus electores si debe seguir o no en el cargo, buscando fortalecer la democracia y la legitimidad que puedan tener las autoridades en funciones. Usted recordará, estimado lector, que el 10 de abril del año pasado tuvimos en México, la oportunidad histórica de ejercer, por primera vez, este derecho.

Según su definición, la revocación de mandato es el acto mediante el cual la mayoría absoluta de los ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos, habitantes de un pueblo o región cualquiera, tienen derecho para recusar el nombramiento de

autoridades. No se trata solo de elegir a nuestros gobernantes cada cierto tiempo, sino también de vigilarlos y sancionarlos si no cumplen con sus obligaciones.

Apenas el noviembre pasado, la LXIV Legislatura en Zacatecas, aprobó integrar la figura de revocación de mandato en la Constitución local. Esto derivado de la necesidad que se tenía en la entidad de armonizar la normativa estatal con las disposiciones federales, luego de que esta se regulara por el Congreso de la Unión.

En Zacatecas sabemos que el proceso de revocación de mandato es una expresión de la democracia participativa, que complementa a la democracia representativa. Por ello, hace unos días

hice un pronunciamiento público para respaldar esta herramienta que tienen los ciudadanos. No es justo que la sociedad se vea obligada a tolerar gobernantes mediocres, que no den resultados.

Desde Fresnillo, hacemos un llamado a todos los zacatecanos y zacatecanas para analizar, opinar e involucrarse en el debate sobre este y otros ejercicios demostrativos. Independiente de la opinión que se pueda tener de los gobernantes, hacer uso de las herramientas que tienen los ciudadanos es una de las mejores vías que tenemos para fortalecer nuestras instituciones y el sistema político que nos rige.

**Docente de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ*

El notariado, garante de seguridad

Jaime Santoyo Castro*



Hace unos días en la ciudad de Campeche, recibí un reconocimiento por 25 años como miembro de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, y al volver la vista atrás me doy cuenta de que escogí el camino correcto. El ejercicio del Notariado ha colmado mis propósitos, ideales y aspiraciones, entre las que se insertaron las guías de mis padres, hermanos, esposa, hijos y maestros. El primer requisito para recibir tal reconocimiento es el tiempo, y ese, sin lugar a dudas, lo he cumplido en un largo trecho de mi vida que se manifiesta en mis canas, en mis arrugas y en mi experiencia. El otro, el del apego a la ley y la justicia, la honestidad, lealtad

y preparación es algo que debe calificar el Estado y la sociedad. El camino que marca la ley para el Notario es un camino recto, difícil, complicado, con muchos obstáculos, que requieren conocimiento, aplomo, prudencia, estudio, probidad y no me he salido del camino. Sigo en él, caminando más lento, pero continuo en pos de la seguridad jurídica. No me he desviado por servir a intereses distintos a los de la ley y la justicia.

Cuando el Estado me depositó la fe pública, encomendó a mi capacidad y rectitud las piedras angulares en que descansa el edificio social y que son;

- a) El respeto a la ley;
- b) La garantía de la propiedad

c) La seguridad de la familia; y

d) La supervivencia del individuo, a través de su sucesión.

Desde entonces me quedó claro que ser Notario significa un compromiso con la verdad, y es sostén de la seguridad jurídica; principal coadyuvante en el logro de la justicia y la obtención del bien común con un ejercicio imparcial, calificado, y libre.

El notario debe ejercer su función más allá del interés del solicitante del servicio notarial, en estricto apego a la norma y de manera imparcial; aconsejando a cada una de las partes o solicitantes del servicio sin descuidar los intereses de la contraparte, en lo justo del caso de que se

Crisis

Juan Carlos Ramos León*

Me declaro culpable del pecado de omisión. Haciendo un recuento de mi vida acepto que en muchas ocasiones he optado por tomar el camino fácil del "laissez faire, laissez passer" del fisiócrata francés Vincent de Gournay -aunque hay quienes lo atribuyen a Pierre Samuel Du Pont de Nemours e, incluso, a Adam Smith- en lugar del "sí no está roto, rómpalo" del motivador americano Robert J. Kriegel.

Y si bien uno y otro conceptos tienen su origen en contextos diferentes, el antagonismo de las ideas pone un buen marco a la reflexión que quiero hacer junto con usted que se toma la molestia de leerme.

¿Cuántas veces hemos evitado usted y yo la confrontación con una persona -cerca o no- o con un grupo de personas, en una reunión casual de amigos o en algún foro un tanto más formal como un seminario o una reunión de trabajo, por mera comodidad o ya para que la discusión termine en paz?

¿Se de cuenta de que en esas ocasiones hemos dejado ir la valiosísima oportunidad de hacerle el bien a alguien?

Así es. Defender una convicción o sostener nuestro propio punto de vista, sobre todo cuando el asunto trata de un tema de mucho fondo -como los valores humanos, por ejemplo- puede amenazar con destronarnos del puesto del simpático del momento pero pocas veces caemos en la cuenta de que el no hacerlo concede a otros el continuar

viviendo en el error. Y no es que me las esté dando del poseedor absoluto de la verdad pero es que no es posible llegar a ella si no se permite entrar a la sala de discusiones a la crisis.

¡Entrar en crisis! ¡Pero si vivimos tratando de salir de ella! No me malinterprete, no soy partidario del conflicto ni del caos, pero quizás ese sea mi error. Mientras pensaba en plantearle esto que estoy haciendo ahora iba cayendo en la cuenta de que la discusión, el debate, aún el dejar que los ánimos se enciendan un tanto y se acalore la discusión ¡no son tan malos! Eso sí, siempre y cuando note usted que de aquello saldrá algo bueno para todos y que existe una genuina disposición a considerar todas las aristas porque no hay nada peor que tratar de dialogar con quien sólo abre el canal de salida a su "comunicación".

Muchas veces creemos que cuando "le damos por su lado" a alguien le estamos haciendo un bien. Luego entonces nuestra intención no es mala. Pero el resultado sí. Y, así, sacrificamos para los otros un beneficio a largo plazo por conseguir un resultado favorable en el corto: no perder el tiempo o no desgastarnos con ello. Pensémoslo dos veces: quien se preocupa por ti siempre te dirá la verdad, aunque te duela. A veces te hace más bien un detractor que un adulador, siempre que éste persiga la verdad como único fin, por supuesto.

**soyciudadanodeapie@gmail.com*

trate, siguiendo como normas de conducta los principios de justicia, honestidad, veracidad, imparcialidad, independencia, lealtad, dignidad, atención personal y atingencia, prudencia, calidad profesional, discreción, reserva y secreto.

Seguramente he tenido errores y equivocaciones en este tramo, porque nadie puede presumir de infalible. El ejercicio del notariado requiere dedicación, estudio, reflexión, atención, diálogo, y un gran ejercicio de inter-

pretación, de redacción, de revisión, etc.; y en eso tienen mucho que ver los colaboradores; y en estos 25 años he tenido el privilegio de recibir el apoyo de personas dedicadas y emprendedoras a quienes les agradezco su apoyo, pero muy en especial y con mucho amor, el de mi hija, mi Notaria adscrita, incansable, dedicada y responsable, a quien le debo gran parte de este reconocimiento; la licenciada Karina Santoyo Alvarez. Gracias hija querida.!!!

La larga marcha al centro

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Gracias a la hospitalaria distancia que me brinda mi amigo Carlo, desde Nápoles, Italia, me atrevo a echar mi cuatro de espadas en el azaroso juego de definir la actual política del poder. Al menos, tal y como el Presidente la entiende y despliega.

Confieso que las disquisiciones a que ha dado lugar el dicho del mandatario de un corrimiento hacia el centro me parecen insustanciales. Si de lo que se trata es de hacer una categoría, habría que precisar el espacio, por así decir, de tal corrimiento; desde dónde y hacia el centro, pero por qué y para qué, es algo que no queda claro.

Si sus exegetas buscan una salida airosa a los despropósitos presidenciales, para salir al paso a lo que se ha dado en llamar polarización, bien harían en definir con precisión el tipo y la calidad de la política emprendida por el Presidente y su movimiento, prácticamente desde que comenzó el sexenio. Difícil calificar la política como de izquierda con base únicamente en las recurrentes apelaciones al genérico pueblo o a las interminables invectivas contra las élites.

Si, por ejemplo, vemos con detenimiento la política económica, no es difícil advertir su vaguedad, tampoco las grandes faltantes de la política industrial, y llama la atención la total renuencia a emprender una reforma tributaria, redistributiva a la vez que recaudatoria, lo que ha debilitado más al Estado, de por sí famélico, que cada vez resulta más incapaz de atender no sólo las necesidades elementales de la población, que no deja de crecer en edad y en número, sino que ahora recibe los impactos de una migración creciente, frente a la que la intervención del Estado es urgente para evitar una crisis social y humanitaria, como lo apuntara con claridad Mario Luis Fuentes hace unos días.

Junto a la crisis fiscal del Estado, que sigue su ominoso curso a medida que la economía no levanta ni genera recursos adicionales, se asoma la desfiguración de la programación pública, en

particular del gobierno federal, pero de la que no quedan exentas las capacidades y finanzas de las entidades. El empobrecimiento del Estado y sus tres órdenes de gobierno redundan en el debilitamiento de amplias capas sociales, de los trabajadores menos protegidos y vulnerables, quienes conforman el inmenso contingente de la llamada economía informal convertida en tabla de supervivencia.

Seguir dejando entre paréntesis asignaturas como las mencionadas no dará fuerzas al gobierno y a su coalición ni permitirá seguir "jalando la cobija" para sus programas de transferencias a algunos de los grupos pobres y sin protección social. Esa manera de redistribuir escasos recursos ha afectado campos fundamentales para el presente y el futuro mexicano.

Sin ciencia, tecnología ni infraestructura adecuada, no sólo para atender las necesidades

básicas de los mexicanos, sino para apoyar una economía abierta, México no aprovechará, como podría hacerlo, la relocalización. El nuevo empleo que puede visualizarse con estos cambios no está asegurado, depende de nuestra capacidad de recepción y absorción de esas y otras ventajas, de lo que no hay indicios. Mucha y buena educación y capacitación, aparte de esfuerzos para gestar una economía mixta centrada en la industrialización globalizada de México, son necesarias.

Si el Presidente y sus socios entienden por corrimiento al centro bajar el tono en sus invectivas y alusiones majaderas contra sus críticos, definidos como adversarios, habría que darle la bienvenida. Si algo necesitamos es diálogo y conversación, voluntad negociadora y disposición al acuerdo. Eso sí que sería una política de centro y constructiva. La cuestión radica en poner por delante el reconocimiento presidencial, y de todos los actores políticos, de que la democracia y sus políticas cuentan y deben ser bien público, sobre todo cuando lo que está en juego es el Estado. Eso es lo que el mandatario ha puesto en riesgo y los delincuentes han tratado de usufructuar. ■

Sin duda que hay momentos de felicidad en la vida del ser humano. Pero, por regla, son pocos a lo largo de la historia personal de cada uno. Cuesta trabajo reconocer esa realidad, ya que, la mayoría de las veces, cuando se le pregunta a alguien cómo está, automáticamente responde que bien, haciendo un esfuerzo por mostrar cara amable.

Pero la verdad es otra: ese alguien está tal vez preocupado por asuntos de trabajo, por enfermedad propia o de un familiar, por carencia económica, por el porvenir y seguridad de los hijos, por la muerte de un ser querido, en fin, por los mil escollos y cargas de la existencia, algunos de los cuales ponen en peligro o aniquilan la vida misma. Mucho hay de misterioso en ello, de paradójico, pues estamos destinados a la felicidad, pero a la que se escribe con mayúscula, la genuina, al ser la propia del destino humano, y que muy pocos la perciben.

Cuando le preguntaban a un cercano, y muy querido familiar, por qué no era optimista, decía: ¿cómo quieren que lo sea, cuando uno piensa cómo le fue al mismo Dios encarado, a Cristo en su Cruz!

Todo esto viene al caso precisamente por Edith Stein: alemana, de familia judía, nacida el 12 de octubre de 1891, asesinada en Auschwitz el 9 de agosto de 1942 por la barbarie nazi. A los 15 años, con plena conciencia y libertad, dejó de rezar, y en una época transitó al ateísmo, después en 1921, al catolicismo, y al final al martirio con motivo de venganza hitleriana por la actitud católica de un valiente prelado holandés contra el nazismo.

Defensora del genuino derecho de las mujeres, en materia política y laboral, filósofa, discípula predilecta y asistente destacadísima del más prestigiado filósofo de la época, Edmund Husserl, pensador y matemático, padre de la fenomenología trascendental, dirección filosófica que tanto influyó en cumbres del pensamiento: Theodor Adorno, Max Scheler, Merleau Ponty, E. Levinas, Ortega y Gasset, entre otros grandes.

Stein, en 1917, se doctoró en filosofía con honores en la Universidad de Friburgo. Su tesis: Sobre el problema de la empatía, tema

Edith Stein: la cruz como única esperanza

MAURO GONZÁLEZ-LUNA M.

sugerido por Scheler. Dice Stein al respecto: «solo quien se vivencia a sí mismo, como persona, como totalidad de sentido, puede entender a otras personas». A la luz de dichas palabras, la falta de conciencia, de percepción física y axiológica del «área oscura» del fenómeno migratorio, por ejemplo, explican hoy en día, la tragedia de los migrantes pobres, desesperados a causa de la miseria y violencia sufridas, y tratados ignominiosamente por desalmados «demócratas», los nuevos bárbaros, nulidades absolutas.

Su conversión al catolicismo tuvo sus orígenes allá por el año de 1916, en su búsqueda de la verdad: «Para mí -señala Stein- fue algo bastante nuevo. En las sinagogas y templos que yo conocía, íbamos allí para la celebración de un oficio. Aquí, en medio de los asuntos diarios, alguien entró en una iglesia católica como para un intercambio confidencial. Esto no lo podré olvidar jamás.»

Y, como decía antes, en 1921, la lectura de las Confesiones de la mística y santa, Teresa de Ávila, precipitaron su conversión a la fe católica. Pero esa conversión que podría pensarse fue motivo de alegría, la hizo decir: «en cuanto a mi madre, mi conversión fue la pena más pesada que tuve que soportar». Es el peso de la verdad que con frecuencia tanto duele y abruma.

Ya católica, escribió el trabajo: «Discusión entre la filosofía tradicional católica y la filosofía moderna», un esfuerzo de comparación entre la fenomenología de Husserl y la filosofía perenne de Tomás de Aquino! Solamente una personalidad audaz como la de Stein podía embarcarse en tal empresa, desconcertante para muchos timoratos. Discrepó de su maestro Husserl por no permitir éste «un lugar para Dios» en su filosofía. Comentó sobre ello Stein: «La teología y la filosofía no deben

competir, sino complementarse y enriquecerse mutuamente.»

A la llegada del nazismo en 1933, le prohibieron seguir dando clases por ser mujer y ser judía; ella percibió, desde el principio, el peligro que entrañaba tal movimiento, sintiendo honda preocupación por la suerte de los judíos. Movimiento diabólico que más tarde la llevaría a la cámara de gas junto con millones de víctimas, niños, mujeres, hombres, ancianos. En 1934, en Colonia, se hizo monja carmelita descalza: Teresa Benedicta de la Cruz, su nombre de religiosa, en honor de Teresa de Ávila, su inspiradora.

Escribió sobre la obra de Juan de la Cruz, místico, santo y poeta incomparable. Su percepción tan aguda de las cosas hizo decir a la conversa, inspirada por los trabajos del poeta, un poco antes de su martirio, las palabras de un himno del siglo VI: «Una 'scientia crucis' sólo se puede adquirir cuando se siente el gran peso de la cruz. Desde el primer momento estoy convencida de ello, por eso he dicho de corazón: 'Ave o cruz, spes unica'».

«¡Salve oh, Cruz, única esperanza!» ¡Qué grito tan paradójico! Sufrimiento como esperanza. Su Fe, a pesar de Auschwitz, alimentó su esperanza y su amor por la verdad, por el prójimo, por sus maestros y amigos de juventud, por sus alumnos, compañeras carmelitas y víctimas en el campo de concentración.

Y ese grito lo analiza así Teresa Benedicta: «todas las cargas y sufrimientos de la vida pueden considerarse como mensajes de la Cruz, ya que es precisamente por su medio como mejor se puede aprender esta ciencia -la de la Cruz-». El sentido que da ella a las cargas de la vida, hace de ellas algo esperanzador porque, al final de cuentas, conducen a la felicidad con mayúscula, como bien lo comprenden y perciben, personalidades elegidas como Stein

que sabe decir:

«Ningún humano corazón ha penetrado jamás en una tan oscura noche como el Verbo Encarnado en Getsemaní y en el Gólgota. Ningún espíritu humano podrá, por mucho que investigue, penetrar en el secreto del abandono divino de Cristo moribundo. Pero Jesús puede dar a gustar a las almas escogidas algo de esta amargura. Son sus más fieles amigos a quienes exige la suprema prueba de amor.»

Y ella, Teresa Benedicta de la Cruz, Edith Stein, pasó la suprema prueba de amor en su cruz de Auschwitz, ese 9 de agosto de 1942. En 1998, Juan Pablo II, Papa, poeta y filósofo, la canonizó. Y en 1999 fue proclamada copatrona de Europa.

Hoy, aparece ella, Teresa Benedicta de la Cruz, como «una luz fulgurante en una noche oscura», en una hora de tinieblas en que Europa claudica, postrándose ante un imperio estadounidense: militarista, anticatólico, abortista, decrepito, racista, anti migrante, frívolo e hipócrita; en que España, por ejemplo, «aílla como hiena en las tumbas», y amenaza por odio neurótico con derribar la Cruz, en tanto se pone de rodillas ante el gobierno de Estados Unidos; en que Occidente da la espalda a los valores que defendió Stein hasta la muerte. Pero a pesar de todo, hay que gritar: ¡Salve oh, Cruz, ¡única esperanza!, y vivir valientemente conforme a ello, en búsqueda de la verdad que nos hará verdaderamente felices, sin duda alguna, al final de la jornada.

Dedico este artículo con cordialidad, a mi amigo Gustavo Garduño Domínguez, un hombre joven que irradia simpatía y talento, y quien acaba de doctorarse en derecho, con honores, en universidad de gran prestigio. Enhorabuena jurista.

P.D. «Mirando al Cielo» es una conmovedora película, muy bien lograda, que toda persona de bien debe ver. Es la vida del niño, mártir cristero, José Sánchez del Río, brutalmente torturado y asesinado sin piedad ¡a sus 12 años! por su Fe en Cristo Rey, en 1928, a manos del callismo canalla. Está en cartelera en la Ciudad de México y seguramente en Zacatecas. Recomienda querido lector la película por favor. En E.U., llegó a ser la segunda más vista de la temporada. ■

El Péndulo

El 1 de julio arrancará el IMSS-BIENESTAR en Zacatecas

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Una de las primeras iniciativas de reforma constitucionales, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fue la que modificó el artículo 4º, párrafo cuatro, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que ahora prescribe: “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social”.

Y por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) del gobierno federal, en su eje rector II, relativo a Política Social, establece como línea de acción, la salud para toda la población, cuyo objetivo es que todas las personas tengan acceso a las instituciones y modalidades del Sistema Nacional de Salud (SNS), y tengan derecho a recibir atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación.

De acuerdo con la línea de acción referida, en 2019 se creó el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual apenas tuvo tiempo de establecer convenios con algunos estados, cuando inició la pandemia del Covid-19. A partir de ese momento, el gobierno inició un plan de respuesta rápida para retrasar, lo más posible, el crecimiento del número de personas infectadas, sobre todo las que fueron afectadas de manera grave. Se decretaron medidas de sana distancia y operativos inmediatos para comprar materiales de protección para el personal de salud, medicamentos, ventiladores, y otros equipos, para acondicionar, con premura, salas de terapia intensiva en hospitales en funciones, y en otros que, estando inconclusos, se habilitaron con rapidez, cuyo resultado fue que no padecemos la muerte de enfermos graves a las puertas de las instituciones.

México, y el resto del mundo, se enfrentaron en una ruda competencia para conseguir esos insumos en distintos países, en la cual jugaron un papel sobresaliente nuestro servicio exterior, y el grupo encargado del INSABI. Desde el principio se tuvo conciencia de que no éramos autosuficientes en lo que requeríamos, y que no existía ninguna infraestructura para producir vacunas. Se había apostado todo a los proveedores privados. Lo peor fue cuando conocimos la gran cantidad de enfermos crónicos existentes en México, los que, junto a los adultos mayores, seríamos los más afectados.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OPS), México respondió bien ante el reto, sobre todo en la habilitación de los grandes institutos de salud, y cuando fue de los primeros países que consiguieron lotes de vacunas, y desarrolló operativos muy eficaces para el traslado y aplicación de las dosis. Los centros de vacunación de la Ciudad de México desarrollaron procedimientos rápidos y eficaces que se extendieron a las entidades y a distintos países.

Ante el hecho real e imprevisible de que la pandemia detuvo la implementación del INSABI, para cumplir el PED, el gobierno federal decidió aprovechar la existencia, desde 1979, del programa IMSS-BIENESTAR, para extender los servicios de salud a todo el territorio nacional, en beneficio de las personas sin seguridad social, así como de núcleos de población en extrema pobreza y de alta y muy alta marginación, y que, a lo largo de 43 años, ha demostrado su eficacia, eficiencia y calidad, y que ahora se ha consolidado mediante la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), diseñado con la asesoría de la OPS, que brinda atención médica y medicamentos gratuitos, con presencia actual en 19 entidades federativas, con lo que se ha beneficiado a 11.6 millones de personas a nivel nacional.

A partir de un diagnóstico efectuado, en el territorio nacional, sobre la situación de la infraestructura, cobertura, personal y equipamiento, se concluyó que el MAIS del Programa IMSS-BIENESTAR, cuya base es la Atención Primaria a la Salud, actualmente administrado con éxito y madurez institucional por el IMSS, permite transformar los sistemas de salud de los estados de la República y, al mismo tiempo, avanzar en el reto de garantizar que todas las personas sin seguridad social accedan a dicho modelo. Se asumió que el programa IMSS-BIENESTAR requería expandir su capacidad operativa, a fin de otorgar servicios de salud conforme a su modelo de atención, a favor de la población sin seguridad social. Para tales efectos, se consideró pertinente crear un Organismo Público Descentralizado (OPD) dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía técnica, operativa y de gestión e integrada con profesionales, técnicos y auxiliares de la salud del más alto nivel, así como con infraestructura y equipamiento suficiente, se denomina IMSS-Bienestar y podrá coordinarse con todas las instituciones de salud federales y estatales, y con las entidades federativas, lo que le permitirá coadyuvar en la construcción del SPS en todo el territorio nacional.

Ese nuevo organismo federal iniciará funciones en Zacatecas el 1 de julio próximo, y los zacatecanos deberemos estar atentos para que pronto tenga resultados parecidos a los obtenidos en las entidades donde ya está en funcionamiento. ■

Roxana: Víctima o Victimaria

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

El caso de Roxana Ruiz Santiago, la mujer condenada a seis años de prisión y a pagar casi doscientos mil pesos en reparación de daños por haber matado a su violador con “exceso de legítima defensa”, puede ilustrar, sin que lo tomen a conveniencia, tirios y troyanos, la importancia del factor cultural y político en las decisiones judiciales.

Roxana es una mujer indígena originaria de Oaxaca, que a los quince años emigró al Estado de México, en donde se ganaba la vida como vendedora de papas. Hace dos años, en mayo de 2021, la violencia de un hombre con el pantalón en el suelo dispuesto a violarla mientras ella dormía, la despertó. Comenzó entonces un forcejeo, y ella, logró asfixiarlo con una playera, luego él cayó al suelo, se golpeó la cabeza y murió.

Cuando fue detenida contó lo sucedido, pero la jueza Mónica Osorio Palomino, consideró que hubo “exceso de legítima defensa” porque bastaba un golpe en la cabeza para quitarse de encima a su agresor.

Fue hasta que la historia saltó a la prensa nacional e internacional, que Roxana tuvo alguna oportunidad. El tema llegó incluso a la conferencia mañanera, donde el presidente advirtió que analizaría el brindar el indulto presidencial.

La llegada de mujeres a puestos de poder como es el de la propia jueza que la condenó, o de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, fueron insuficientes para garantizarle a Roxana perspectiva de género en su juicio.

Fueron el apoyo de colectivos feministas, y el apoyo social, los que permitieron la declaración del presidente López Obrador, y con ella, la decisión de la Fiscalía del Estado de México de dejar de perseguir a Roxana.

Sin menoscabo de la alegría que puede ocasionar este caso en particular, queda en la duda cuántas mujeres estarán ahora en similares circunstancias a las de ella, aguantando desde el anonimato, la soledad, y muy probablemente, la pobreza que quizá den marco a la terrible sentencia que se obtiene de haber luchado cuerpo a cuerpo y a riesgo de vida contra quien las violentó.

La suerte de Roxana no es

sólo que su caso se conociera, también es la de haber nacido ahora, que ha disminuido, aunque no terminado, el estigma social de las mujeres violadas. Ahora que su nombre y rostro pueden ser íconos de lucha feminista y no de vergüenza y repudio.

Hace apenas unos años, la carga social y cultural de haber sido víctima de violación hubiera sido tal, que difícilmente se atrevería a alzar la voz en el tema. Y aunque seguramente esto ocurre todavía, cada vez hay más conciencia de que quien menos debiera cargar con los señalamientos sociales son las víctimas.

Ese estado cultural construido por décadas en pasos pequeños, que de repente parecieron acelerarse, es imprescindible para casos como el de Roxana, y también como el de la cantante Sasha Sokol, quien apenas en las proximidades del medio siglo de edad, se atreve a denunciar los abusos sexuales del que fuera víctima cuarenta años antes.

Mientras parecía que no pasaba nada, pasó todo y se llegó a este punto social, cultural y político en el que las víctimas de abuso sexual hoy se sienten más seguras de denunciarlo.

No hace mucho que la joven Ainará Suárez, fue insultada y humillada públicamente por la influencer Yosstop por “haber permitido” que le introdujeran una botella en la vagina mientras se encontraba intoxicada, todo esto grabado en un video que se difundió por redes sociales.

Primero hubo risas y vistas monetizadas, pero bastó muy poco tiempo para que la lectura social del hecho fuera distinta y Ainará y sus abogados lograran poner contra las cuerdas a sus agresores y a la influencer, hasta obtener un acuerdo reparatorio favorable.

Aunque lo legal, lo jurídico e incluso lo político no ha cambiado lo suficiente para poder sentir que se vive en un país más justo y democrático, el cambio social y cultural existe, aunque sea a un ritmo siempre alejado para quienes lo quisiéramos distinto.

Son circunstancias como estas las que obligan a ver hacia atrás y a valorar lo que se ha caminado, y a pensar que aportación mínima a la lucha, ha importado. ■

▷ RAYUELA

Urge el esfuerzo unificado para salvar a nuestros jóvenes del crimen organizado.

El sitio para solicitar cita para algún trámite o servicio en el SAT ha tenido ajustes en los últimos años. La conversión a medios electrónicos implica varias medidas para los contribuyentes, como dimensionar que ya no es necesario acudir a una oficina presencialmente, buscar la alternativa electrónica y también poner cuidado en los procesos.



ASUNTOS PÚBLICOS

Alfonso
Del Real

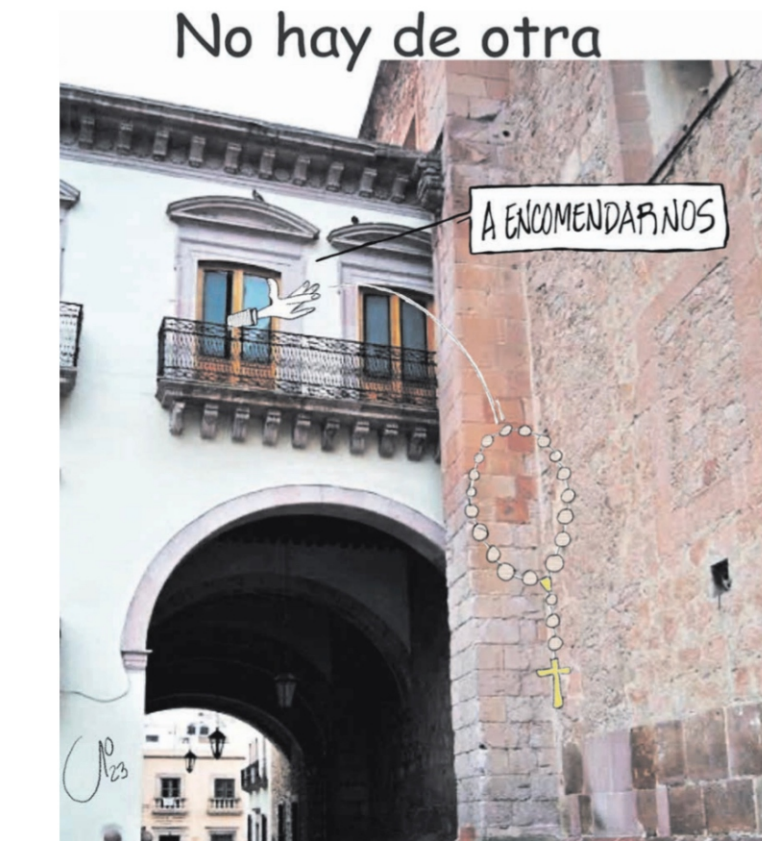
Confirmar tu cita del SAT

El sitio para solicitar cita para algún trámite o servicio en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha tenido unos ajustes en los últimos años. Esto se debe, entre otras razones, al giro que se le está dando en la actualidad a la gestión de trámites y servicios por medios electrónicos para que, a distancia y en la comodidad del hogar o la oficina, los contribuyentes interactuemos con la autoridad tributaria.

Esta conversión a medios electrónicos implica varias medidas para los contribuyentes, entre ellas, dimensionar que ya no es necesario acudir a una oficina presencialmente, buscar la alternativa electrónica y también poner cuidado en los procesos. La intención de hacer autogestiva la interacción entre contribuyente y autoridad no deja de conllevar el que seamos cuidadosos con la revisión de la información que se genera en los procesos.

Uno de los problemas más frecuentes que se tiene es omitir la confirmación de la cita. Muchos contribuyentes, pensando que el proceso es complicado; negándose a la posibilidad de aprender y ser autosuficientes; burlados por un tercero que los engaña respecto de cómo realizar el procedimiento; o simplemente mal orientados, erran en la parte final del proceso, que es estar al pendiente del correo electrónico que se registró para solicitar la cita y, una vez que se tiene ese correo, seguir el procedimiento para ingresar en la liga que para el efecto viene en el cuerpo del correo.

El objeto de proporcionar un correo electrónico (que, en teoría y a consideración de muchos, es un elemento de comunicación al que la mayoría de la población adulta ya tiene acceso y debe involucrarse) es que éste se convierta en un espacio unipersonal de dominio exclusivo del contribuyente, en el cual la autoridad tributaria deposi-



te información de interés en términos tributarios.

Además, ese correo electrónico forma parte de la información personal del contribuyente y dado que la atención de los trámites es estrictamente personal (con las salvedades

de la representación legal que están establecidas en la norma, por ejemplo, para personas con discapacidad cuya condición no les permite acudir presencialmente), se entiende que su uso es y será exclusivo de parte del contribuyente.

Así que, si eres una de las personas que tuvo el infortunio de no confirmar la cita de su trámite o servicio en alguna oficina sede o Módulo de Servicios Tributarios del SAT, démosle la vuelta a la molestia o enfado y aprendamos de la situación. Procu-

ra realizar nueva y personalmente la gestión de tu cita a la brevedad posible, pero considera la experiencia que tuviste al no haber completado el proceso. Incluso, si lo tienes a bien, acude directamente a las salas de internet de las oficinas del SAT o haz uso de la línea telefónica (55 6272 2728) para que te acompañen en el proceso.

Verás: el SAT inició un sistema de atención mediante citas hace ya varios años; entre otros propósitos, este mecanismo de atención buscaba garantizar una atención personal e individual al contribuyente, pero también eficientar el trabajo en tiempos y formas, para que la atención fuera conclusiva, es decir, que el contribuyente que acudiera terminara su proceso y éste no quedara inconcluso por carecer de algún requisito.

Sin embargo, en los últimos años, han cambiado mucho las cosas en el mecanismo de atención que tiene el SAT, comenzando por la gestión de la cita. Este proceso ha ido evolucionando de tal manera, que hoy en día hay varios candados que limitan la posibilidad de que terceros (gestores, intermediarios, "coyotes", despachos y demás) apaparen citas o abusen del mecanismo. Ahora, si no encuentras cita en el momento que lo buscas, entras a lo que se conoce como "fila virtual", para que en el momento en que se libere un espacio, éste sea asignado inmediatamente en el orden en que los contribuyentes se han quedado inscritos en la fila. Incluso, el SAT ha estado dando a conocer de manera semanal un semáforo al respecto.

Así que cuando eso sucede (el sistema te asigna la cita), te llegará notificación vía correo y es fundamental que revises el mecanismo de confirmación. Chécalo con calma, dale seguimiento y confirma la cita en la liga que se anexa. Entre la solicitud de la cita y tu atención en oficina, hay un espacio para la confirmación. Úsalo.



Puro Veneno

NO MÁS GUARDAESPALDAS

Con el actual secretario de Seguridad Pública, Arturo Medina Mayoral, se acabó eso de tener policías estatales que la hacían de guardaespaldas de los alcaldes. La SSP reconoce que hay 106 elementos comisionados a las policías locales y solo uno que cuida a algún presidente municipal. Por eso, varios de estos ediles ya ni siquiera viven en los municipios que gobiernan y otros aún quieren atenerse a la protección de los *estatales*, aunque estos estén para proteger al pueblo en general, no solo a ellos.

VIENE LA AUDIENCIA

Según la diputada *Gaby Basurto*, esta semana será la audiencia de la secretaria de Educación, Maribel Villalpando, por el juicio político que enfrenta. Cuando el secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, se reunió con la Junta de Coordinación Política, tocó el tema con los diputados. El funcionario propuso buscar una salida que deje contentos tanto a los de la Nueva Gobernanza como a los de la Legislatura. Pero los intentos de conciliación no han llegado más allá de la Jucopo. Para el resto de los opositores, va firme el procedimiento contra Villalpando por negarse a comparecer el 14 de octubre y "ya ni con grúa la levantan".

PRISCILA, EN LA MIRA

Vieron al PRD como un partido en el que la cola para formarse es de las más pequeña. Así se sumaron al *sol azteca* la diputada Zulema Santacruz, Carlos Salmón y su hermana, la regidora de Guadalupe, Alicia Giovanna Salmón. Próximamente, la diputada Priscila Benítez también se pondrá la playera amarilla, o al menos es lo que presume el dirigente estatal, Raymundo Camillo. Ayer que estuvo el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, le advirtió al diputado Miguel Torres: "puede sumarse el que sea, pero nunca por delante del orden de prioridades". Y ahí estaría el legislador federal. El PRD está *destartalada*, pero no tanto, alegan las serpientes amarillas.

LA PROTECCIÓN DE CARRILLO

Nadie está seguro en su puesto, les advierten a cada rato en la Nueva Gobernanza. En la Secretaría de Obras Públicas, cuentan las víboras, el titular Guillermo Camillo debió tener alguna bronca con su secretaria particular, Gladys Soto. No tardó en ordenar su cambio y sustituirlo por Flavia Giovanna Félix. Se dice que Camillo puede remover a quien sea, a excepción de la jurídica y ex-prista Amparo Jáuregui. Lo que espera de ella, dicen las malas lenguas, es que esté muy alerta y capaz de librarlo de algún procedimiento cuando se presente, ya sea por auditorías o constructores corajudos. En resumen, *Memo* ofrece y espera recibir protección. Pero sabe que ni en la actual ni las anteriores administraciones, los jurídicos han sido brillantes.

¿MENTIROSO O 'MAGO'?

No es sorpresa la prepotencia del alcalde de Ojocaliente, Daniel López, que ahora encontró *blanco* en la banda sinfónica de aquel municipio. Lo que sí llamó la atención sobre el petista fue que el pleito que inició, allá por 2019, López Martínez presumió supuestas gestiones para los niños músicos y, desde Ciudad de México aseguró que le habían dado 5 millones de pesos que, al parecer o por arte de magia, "se perdieron" en el camino. Por cierto que el alcalde acusa que todo se trata de un problema de aviadores, cuando las lenguas viperinas aseguran que, en su familia, sobran los pilotos y las azafatas.

EL PERFUMADO

Cada vez son más los burócratas de Ciudad Administrativa que se quejan de un colaborador del titular de la Sezami, Iván Reyes. Se trata de Carlos Alejandro Gamboa, alias *El Perfumado*. Sucede que este funcionario llega rápido y furioso en su Mazda 3, poco antes de las 8:30 de la mañana. Sin apagar el auto, entra, check, se sale y regresa como media hora después, según los ponzoñosos del Edificio B. En esas maniobras ya se confrontó con otros burócratas, quienes le reclaman que casi le echa el coche encima. "¿Pero no te pasó nada o sí?", responde *El Perfumado*. Ni al personal puede controlar el secretario del Migrante.



Zacatecas registra altos índices de suicidios, colocándose en el lugar nacional número nueve (de 32), con una tasa de ocho suicidios por cada 100 mil habitantes, ubicándose por encima de la media en el país, según datos oficiales.

El suicidio de estudiantes y la sociedad enferma

La trágica muerte la semana pasada de un estudiante universitario de Medicina por suicidio encendió de manera angustiante las alarmas y convocó desde la contingencia a revisar con lupa qué están haciendo en Zacatecas las instituciones de educación, salud, asistencia y seguridad pública para proteger la vida de adolescentes y jóvenes, en el contexto de una sociedad dolida y enferma, producto de la violencia criminal, la pandemia sanitaria, la economía estancada y el impacto de la desigualdad y pobreza.

Ante el suicidio y muerte de jóvenes, todas las instituciones públicas quedaron en Zacatecas en el banquillo de los acusados, por no hacer absolutamente nada positivo.

El caso doloroso del deceso de Diego Emiliano, estudiante de Medicina (por muerte autoinfligida), que es solo la punta de este fenómeno que marca con dolor a Zacatecas, debiese concitar a la acción para crear con responsabilidad planes y programas (hoy inexistentes) para prevenir las conductas suicidas entre adolescentes y jóvenes.

Y en este ámbito (aunque el fenómeno es multicausal), es pertinente impedir que las malas prácticas escolares, aunado a las conductas deshonestas, inmorales, autoritarias, inhumanas y soberbias de algunos académicos (disfrazadas de falaces actitudes de rigor académico), contribuyan a detonar más las conductas suicidas en los alumnos.

Es urgente diseñar planes y programas de prevención del suicidio, pero también necesario es actualizar protocolos escolares, reglamentos y la legislación en la materia, así como integrar contenidos curriculares apropiados.

El suicidio y sus indicadores

Es obligado actuar con atingencia, por la gravedad del fenómeno, más aún cuando Zacatecas registra altos índices de suicidios, colocándose en el lugar nacional número nueve (de 32), con una tasa de ocho suicidios por cada 100 mil habitantes, ubicándose por encima de la media en el país, según datos oficiales de la Secretaría Federal de Salud Pública.

El aumento de muertes por suicidios en nuestro estado ha tenido una tendencia exponencial. En el 2017 se registraron 100 casos, mientras que en el 2021 fueron 130. En me-

nos de cinco años el fenómeno creció casi un 30 por ciento (fuente: Inegi). El confinamiento derivado por las medidas frente al SarS-CoV-2 detonó este problema de salud pública en la entidad.

La otra implicación negativa, asociada a la muerte por suicidios, es que el mayor porcentaje involucra como víctimas a personas en el rango de 15 a 29 años. Es decir, los adolescentes y jóvenes, conforman el segmento más afectado por este problema. Vivimos en una sociedad suicida.

En Zacatecas es obligación, por lo tanto, trazar políticas públicas de prevención del suicidio, porque no se le ha dado, hasta ahora, la importancia y el trato correcto.

El suicidio en mundo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) documenta que en el orbe se registran en promedio al año 800 mil casos de suicidios, uno en promedio cada 40 segundos. En México son 23 al día. Asimismo, argumenta que este problema de salud se puede prevenir si se detecta con oportunidad y se le da el trato profesional adecuado.

La propia OMS describe algunas señales y factores de riesgo que de atenderse puede prevenir las conductas suicidas: 1).-Violencia intrafamiliar; 2).-Entorno social violento y consumo de sustancias psicoactivas; 3).-Problemas emocionales y de relación social; 4).-Desajustes cognitivos asociados entre otras cosas al descenso en el rendimiento escolar, al abandono familiar y/o a la pérdida de un ser querido; 5).-Trastornos por inadecuadas conductas alimentarias (ejemplo: anorexia y bulimia); y 6).-Acoso escolar, entre otros.

Por otra parte, cuando una sociedad experimenta, como en la actualidad, etapas de conflicto, de catástrofes, de violencia, de muerte, de restricciones económicas y de abusos, es probable que aumenten, también, las conductas suicidas entre la población.

Tiempo de actuar

Luego de la experiencia dolorosa vivida en la Unidad Académica de Medicina de la UAZ, con la muerte del estudiante Diego Emiliano, es tiempo de actuar con responsabilidad mediante la implementación de un vasto programa de prevención del suicidio en Zacatecas.

LA ENREDADERA



“CHUCHO” ZAMBRANO BUSCA SUMAR A SU PARTIDO.

De pronto pareció que el PRD no había muerto –ni tampoco estaba de parranda- pero con eso de que ya casi se veía como un holograma en los eventos de la alianza Va por México, en conjunto con el PRI y el PAN, sorprendió que de un día para otro los **“CHUCHOS”, ZAMBRANO y ORTEGA**, hayan logrado convencer a varios actores políticos de sumarse al proyecto amarillo, de cara al proceso electoral que comienza en menos de cuatro meses. **JESÚS ZAMBRANO** estuvo ayer en la capital de Zacatecas para anunciar adhesiones importantes a su partido, como la diputada independiente **ZULEMA SANTACRUZ**, quien ahora deberá hacer sinergia con **GERARDO PINEDO, JUAN MENDOZA y ENRIQUE LAVIADA** para impulsar los proyectos que este cuarteto trate de impulsar. Parece que el PRD, en efecto, no ha muerto.



MIGUEL TORRES, LA CARTA MÁS FUERTE.

De entre los perredistas que respaldaron esta “desbandada” de petistas y pesistas –lo que sea que esto último signifique- sin duda las figuras preponderantes son las del diputado federal **MIGUEL TORRES** y la del alcalde de Valparaíso **ELEUTERIO RAMOS**, quienes se han mantenido fuertes, cada uno en su escenario, pero con miras al que sigue. **MIGUEL TORRES** sigue siendo querido y respetado en su región, allá por Villanueva y por eso es la carta más fuerte que tiene el partido del sol azteca. Sin embargo, se ha olvidado que dejarse ver, apoyar proyectos, presentarse en escenarios y generar opinión le permite obtener raja política en cualquiera que sea su intención. Difundir con puntualidad lo que hace en la Cámara Baja es primordial para mantener presencia...

ACUSAN A DANIEL MARTÍNEZ DE INSENSIBLE.

Insensible, desconsiderado y de falta de palabra, son algunos de los calificativos con que vecinos de Ojocaliente califican al alcalde **DANIEL MARTÍNEZ**, tras el conflicto que desde hace unos 15 días hay con la Banda Sinfónica Monumental de Ojocaliente y para el que le ha faltado sensibilidad política para atender, ya no digamos para resolverlo. Se trata del despido del maestro **ABEL CERROS**, director de dicha banda que tiene más de 15 años, el cierre del salón de ensayos, cambio de chapas para que los alumnos no saquen los instrumentos musicales –con todo y que la mayoría son de su propiedad porque el alcalde ni un uniforme le ha otorgado a unos 70 alumnos- y su intención de desintegrar la agrupación que le ha dado satisfacciones al municipio con presentaciones nacionales e internacionales –que tampoco el munícipe ha costeado- y que está enfocado a fortalecer la cultura con la participación de niños y jóvenes... vaya con el alcalde.



EL OBISPO LAMENTA LA VIOLENCIA.

Hace poco que fue al Vaticano, el obispo **SIGIFREDO NORIEGA BARCELÓ** le platicó a su santidad el papa **FRANCISCO** que en México la violencia estaba desbordada en varios estados y que en Zacatecas se estaban haciendo esfuerzos por controlarla. El sábado que se registró la privación ilegal de la libertad de tres hombres, entre ellos la de un familiar del gobernador **DAVID MONREAL**, el obispo reiteró que el Estado sigue haciendo los esfuerzos y lamentó que lo que hace desemboque en acciones en las que afectan directamente a los familiares de nuestros gobernantes. De ahí que dice que nadie está exento de la violencia... seguramente recordó las veces que ha sido encarado por grupos criminales en carretera, cuando lleva la palabra de Dios a municipios, algo que suelen padecer sacerdotes... médicos... maestros... estudiantes... comerciantes...

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Tesorera del Senado de la República

No más fobias

“Es esencial lograr espacios seguros, así como basarnos en el respeto para promover sociedades más justas e inclusivas”

El 17 de mayo se conmemoran 33 años que la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad del catálogo de enfermedades, fecha que ahora es simbólica a nivel global al ser considerada mundialmente como el Día Internacional de la Homofobia.

Este decreto es un posicionamiento formal y claro por parte del entonces ejecutivo, en relación con la urgencia y necesidad de crear políticas públicas para combatir la homofobia.

Según la RAE, una fobia es una aversión exagerada a alguien o algo (1), lo cual nos habla de que estamos teniendo fobia a algo que no conocemos y que además con ello no estamos promoviendo la igualdad de derechos que tenemos todos los ciudadanos. Que sin importar nuestra raza, credo, género, condición u orientación sexual no deberíamos ser condicionados por ninguna de las características anteriores al postular a un empleo, por poner algún ejemplo.

La realidad hoy en día es que muchas personas de la diversidad se sienten excluidas, violentadas o señaladas en la esfera pública donde se desenvuelven, esto puede ser desde la persona que les renta un departamento,

hasta un compañero del trabajo, la discriminación debería ser compartida desde la agenda pública y desde cada una de nuestras trincheras.

Ahora bien, la encuesta nacional sobre discriminación 2017 muestra que 35 caseros de 100, no le rentarían un departamento a una persona de la comunidad LGBT+ (2), sin duda es una cifra preocupante, recordando que este sería un acto de discriminación. Además, en la Encuesta Nacional sobre discriminación, se señalan actos discriminatorios como: rechazo en actividades sociales, le hicieron sentir mal o le miraron de manera incómoda, se sintieron amenazados o bien, se les obligó a salir de la comunidad en donde vivían.

Asimismo, resaltó que es esencial lograr espacios seguros, así como basarnos en el respeto para promover sociedades más justas e inclusivas.

El día Internacional de la lucha contra la homofobia es una expresión de tolerancia por parte de la sociedad, en la que se acepta la diversidad y se reconocen los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad, creando un mundo de paz y armonía entre todos y todas.

Concluyendo, crecer en un entorno saludable y justo, implica desarrollarse en ambientes libres de prejuicios, violencia de todo tipo y con la misma igualdad de oportunidades para todos y todas. Así que invito a todos y todas a trabajar desde nuestras distintas esferas de trabajo, o escuela a crear sociedades cada vez más libres y tolerantes hacia todos.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

AQUELARRE



TANYA ORTIZ

Politóloga, periodista y abogada. Amante de la lluvia, la Luna y el petricor.

Inocente, hasta que se demuestre lo contrario

“Una cosa es clara: el gobernador no puede hacer oídos sordos al discurso que ha enarbolado desde la campaña: cero tolerancia a la impunidad y total combate a la corrupción”

La intervención de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en atención al actuar de figuras políticas de la entidad, es una clara muestra de que nadie está por encima de la ley -al menos o debe estarlo, no queremos pensar en que hay quienes sí lo están- y que las autoridades judiciales deberán conducirse en estricto apego a Derecho.

En esta administración estatal, siguen en el ánimo social los casos del expresidente de Guadalupe, Julio César Chávez Padilla, a quien el Poder Legislativo retiró el fuero constitucional para que pudiera hacer frente a un juicio penal en su contra, así como el de Jeu Ramón Márquez Cerezo, ti-

tular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Bomberos, acusado de malas prácticas que, supuestamente lo llevaron a engordar sus bolsillos.

Del primero, el proceso sigue su curso con un amparo indirecto de por medio para evitar la ejecución de la orden de aprehensión, sin que hasta el momento se haya presentado ante la autoridad judicial que lo requiere.

Del segundo, se vio obligado a retirarse del cargo para que la autoridad judicial pueda hacer las investigaciones pertinentes sobre las -hasta ahora, tres- denuncias interpuestas en su contra por delitos de cohecho, peculado y los que le resulten, y que no continúe como funcionario mientras ello sucede.

Pero más que verse obligado, le tomó por sorpresa que el gobernador David Monreal anunciara en vivo, en un programa radiofónico, que Jeu a partir de ese día dejaría el cargo para que las investigaciones no se entorpecieran, pero no le había avisado de su decisión al, todavía hasta ese momento, funcionario.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Matemáticas Hijo

Pues bien dicen por ahí que en la política hay sumas que suman y otras que restan... y las adiciones del PRD anunciadas este domingo por CHUCHO ZAMBRANO, líder del sol azteca, todavía se encuentran en este entredicho. Lo que es una realidad, es que están buscando una bocanada de aire en este partido.

Y es que este domingo, arropado por toooooodos los perredistas de la entidad (como 5, digo, menos como 10) se hizo una gran fiesta... porque se fortalece el partido como en los tiempos de AMALIA GARCÍA y RICARDO MONREAL (sarcasm detected)... nah, pero si le echan ganas.

#ÁreaDe Oportunidad

Lo que sí es que estas adhesiones representan una gran área de oportunidad para los que llegan; hay mucha vaca flaca en este partido y se necesita revitalizarlo para que se tengan más representantes, tanto en lo local como en lo federal, así como lograr de verdad una buena cuota plurinominal...

Se sabe que la entidad será una de las más peleadas por el sol azteca, ya que el PRI y el PAN ya tienen su pastel repartido a nivel federal, mientras, falta la parte de los estados; donde el sol azteca puede imponer, en en Zacatecas, sin lugar a dudas.

#LoSaben

Con esta alianza del PRI-PAN-PRD, las estructuras y sumas de estos partidos hacen una buena competencia para los que lleguen; como es el caso de ZULEMA SANTACRUZ, que ahora se suma a esta bancada y compartirá decisiones con "el señor este que no tiene pelo en la cabeza", quien era su archienemigo y ahora, hasta compañero de grupo en la legis. Qué vueltas da la vida.

Otra adhesión importante es la de CARLOS SALMÓN, quien podría ser el que se perfile como candidato de oposición para buscar la alcaldía de Guadalupe; ya lo vimos en el proceso pasado bajo las siglas del PT; ahora, tras esta área de oportunidad, podría ser la buena y llegar a este espacio.

#SeAconodan LasCalabazas

Lo que sí hay que aceptar, es que ahora el PRD hace más ruido que el mismo PAN y el PRI; ellos se han quedado con sus grillas internas y parece que no cuentan con cuadros competitivos para las principales candidaturas, como es el la alcaldía de la capital y el mismo municipio de Guadalupe, digo, con figuras viables.

Ahora, parece ser que inician a acomodarse las calabazas; hay una luz de esperanza en esta situación y se puede aspirar a nuevamente gobernar algunos puntos del estado, siempre y cuando entiendan sobre la unidad y no se grillen como en tooodos los partidos. ¿Siono razaaaaaa?

#Cierres

Ybueno, como dicen por ahí, no hay plazo que no se llegue ni fecha que no se cumpla y finalmente, se terminan las campañas en Coahuila y EDOMEX; parece ser que el pastel ya está repartido... el norte se lo queda el PRI a cambio del bastión histórico de su partido... todo por servir se acaba y todo acaba por servir. Dicen por ahí.

Pero será el sereno, porque causó ruido el hecho de que CLAUDIA SHEINBAUM estuviera de gira en Coahuila y lejos de apoyar a DELFINA GÓMEZ en Edomex. No sé si la idea era levantarle el evento o ir haciendo campaña luego del veto de meses que le impusieron... en tanto, está cabrón.

#Fuerte Golpe

Lo que sí es una realidad, es que mandaron a una joven y entusiasta política al matadero electoral; ALEJANDRA DEL MORAL, quien pudo aspirar a mucho pero se estima, se quede con el amargo sabor de la derrota en Edomex... mientras que Morena, se perfilará como el invencible rival para el 24...

Ora si que nomás faltará la última palabra por parte del partido en el poder para conocer a su abanderado/a y próximo presidente de la República... a menos que suceda un milagro como a las Chivas este domingo... ¿Siono raza?